00041

Barrancabermeja, Doce (12) de Enero de Dos mil diecisiete (2017).

Doctor
ESTEBAN BERNAL RUIZ
Calle 50 No. 8B-37 Sector Comercial
Barrancabermeja
E.S.D

ASUNTO: Requerimiento Proceso Jurisdicción Coactiva No. 001-1995.

Atento Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva acercarse a las instalaciones de este órgano de control fiscal, ubicado en la Calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia en Barrancabermeja, con el fin de enterarle sobre el estado actual del Proceso de Jurisdicción Coactiva No. 001-1995 adelantado en contra de **SANTIAGO SALOMON FAJARDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.159.665 y **WILLIAM FLOREZ AREVALO** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.892.947, donde Usted funge como Curador Ad Litem de las partes investigadas tal y como consta en auto de nombramiento y acta de posesión de curador de fecha nueve (09) de Mayo de mil novecientos noventa y seis (1996)-*Folio 16,* y para que a su vez, cumpla con las funciones del cargo que le asisten como profesional del derecho, ya que se observa en las diligencias adelantadas su silencio prolongado respecto de las actuaciones realizadas durante todo el proceso.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA BENITES
Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva.